




RESUMEN DE ACTA N° 11 MES DE MAYO AÑO 2020

Fecha de la sesión	Sesión	Acta	Resumen	Acuerdos
15 mayo 2020.	CODECO	N° 11	<ol style="list-style-type: none">1. Actos protocolarios2. Comprobación del Quorum3. Apertura de la sesión4. Lectura de la Agenda5. Participación de la Corporación Municipal6. Acuerdos y Resoluciones7. cierre de la sesión	<ul style="list-style-type: none">• Se acordó capacitar a las personas que están en los retenes del Municipio• Se Acordó seguir tomando medidas de Bioseguridad en el Municipio.




Maira Gloria Dubon Ramírez
Secretaria Municipal



Leopoldo Pineda
Tercero Regidor -

Gilberto Reyes
Regidor Cuarto



Dulce

Secretaría Municipal

Acta N° 11

Reunidos en el local de la CCT edificio de la Municipalidad del día viernes 15 mayo del año 2020, sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del Municipio precedida por el Señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjívar Escobar con una agenda de 7 puntos a desarrollo

- 1 Actos Protocolarios
- 2 Comprobación del Quorum.
- 3 Apertura de la sesión
- 4 Lectura de la agenda
- 5 Participación de la Corporación Municipal
- 6 Acuerdos Asuntos Varios
- 7 Cierre de la sesión.

1. desarrollo de la agenda se presentó el Señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a las personas presentes miembros de la Corporación Municipal, miembros del Comité de Emoc se pasó a la invocación a Dios dirigido por la regidora Segunda Esther Elizabeth chicas 2. comprobación del Quorum se comprobó el Quorum con la presencia del Señor Alcalde Municipal Pedro Antonio Menjívar Escobar Vice Alcaldesa Profa. Denia Elizabeth Pinto, Señores regidores regidor Primero Profa. Nery Rigoberto Pineda, regidora Segunda Esther Elizabeth chicas, regidor Tercero Señor Leon Pineda Castillo, regidor cuarto Señor Gilberto Reyes. 3 apertura de la sesión el Señor Alcalde Municipal da por abierta la presente sesión a las 9:30 am 4. Secretaria Municipal dio lectura a la agenda La



cual fue aprobada 5- informe de la Corporación Municipal se presento el señor Alcalde Municipal agradecio al Comité de emergencia por estar presente en la sesión del día de hoy informo el motivo de la sesión con el proposito de Tomar medidas para prevenir el Covid-19 en el Municipio ya que se rumoro que hay un caso sospechoso en la Uistud para regular la circulación de las personas que permita que ande solo la persona que corresponde circular. Tambien el señor Alcalde informo que en la otra semana van estar haciendo entrega de ración de alimentos y solicito al Substniente Hernandez que siempre Colaboren la fuerza armadas con la entrega. Tambien el señor Alcalde Municipal informo que se ha gestionado 5000.00 gallinas con la organizacion arbol de misericordia. Tambien informo que el gobierno esta apoyando a cafcultores con fertilizante y del Municipio salieron 4 beneficiados que son los que le vende directamente a Incafe. Tambien el señor Alcalde informo que se va apoyar al productor se va a sacar a credito el fertilizante. 5.1 se presento el señor Fabian Diaz solicita que lo que acuerde en esta sesion se cumpla 5.2 se presento el policia Cartagena informo que ellos si le toca salir del Municipio y llega a otro Municipio les toca estar en cuarentena 5.3 se presento el profe Adan Torres solicita que en cada velorio se mantenga a distancia y que use mascarilla usando medidas de bioseguridad Tambien solicita que los maestros se incorporen en los retenes ya que se esta devngando un sueldo como empleado publico. 5.4 se presento el Subteniente Hernandez informo que estan para apoyar en los reten del Municipio. 5-5 se presento el Director Municipal de educacion agradecio al señor Alcalde Municipal por el apoyo que da al municipio por lo del COVID-19 y sugerio que a las personas que esten en los reten se le capacite, y con los maestros se les



Pido que se integre voluntariamente a cada retén 5.6 se presentó el ing. Elvin Rauda Coordinador de la MANCOSOL informo que el día de ayer sostuvo reunión con todos los doctores MANCOSOL- se menciona que se puede comprar dos medicamentos para controlar lo del COVID-19 y de hacer muestra rápida y se está viendo que por parte de la MANCOSOL se compra el señor Alcalde Municipal informo que sería bueno que cada Alcalde hiciera la compra de medicamentos y de mandar a comprar el aparato de hacer pruebas rápidas, ya que se puede tomar de la Transfección que están depositando para hacer compra para lo del COVID-19.

6. asuntos Varios Acuerdos. 6.1 La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Valladolid, tempero por mayoría acuerda capacitar a las personas que estén en los retenes. 6.2 Ante el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por COVID-19 La Corporación Municipal del Municipio de Valladolid Departamento de tempero en uso de las facultades que la ley de Municipalidades le confiere ACUERDA - Lo siguiente las personas de las diferentes Comunidades del municipio de Valladolid, tempero por circular dentro y fuera del municipio los días lunes a viernes según su último número de identidad de un horario de 8 am a 6 pm los días sábado y domingo quedando en toque de queda absoluto a partir del día lunes 18 de mayo hasta la fecha viernes 22 de mayo del año 2020.

6.3 se circulara en el municipio de Valladolid Tal y como lo ha estipulado SINAGER Nacional un número por día continuando de la misma manera hasta el viernes 22 de mayo en este municipio.

6.4. Para los Comerciantes Polperías, Ferreterías agro-negocios, entre otros el horario de atención al cliente sera de 7:00 am a 5:00 pm con

Todas las medidas de bioseguridad uso de mascarillas, uso de gel con base de alcohol de 70% y la separación entre cliente de un metro, en el caso de desobedecer este Comunicado se suspende el permiso de operación.

6.5. en el caso de las entidades financieras presente en el municipio se seguira atendiendo de la misma manera una Terminación por día hasta el día Viernes 22 de mayo con un horario de atención de 9.00am - 3.00 pm acatando todas las medidas de bioseguridad uso de mascarillas, uso de gel con base de alcohol de 70% y separación entre cliente de un metro.

6.6 Continúa la prohibición de bebidas alcoholicas en Todo el municipio en el caso del incumplimiento de este Comunicado se Suspendera el permiso de operación

6.7. El Toque de queda en toda el municipio sera aplicado a partir de las 6.00 pm en el caso del incumplimiento sin justificación alguna sera arrestado por las autoridades Competentes.

6.8 todo Ciudadano que entre al Territorio del municipio es obligatorio cumplir el aislamiento por 14 días quienes seran evaluados Continuamente por el personal de Salud.

6.9 Se prohíbe el aglutinamiento de personas por lo que queda determinadamente prohibidas las reuniones de Trabajo actividades religiosas, actividades deportivas y todas aquellas acciones que aglutinen población.

6.10 Por parte de la Municipalidad se comprará equipo materiales de bioseguridad y medicamentos preventivos a solicitud del personal de Salud de este municipio.

6.11 en el caso de necesitar Salvo Conductos avocarse con el alcalde Municipal Solamente en caso que sea necesario estar atenta la población de este municipio. hasta nuevo comunicado.

- Siendo esta la última línea.



no habiendo mas que tratar el señas Alcalde
 da por cerrada la presente sesion firmando
 miembro Corporacion Municipal Alcalde Municipal
 Señores regidores y secretario Municipal firmando
 para constancia



~~MP~~
 Pedro Antonio Menjivas
 Alcalde Municipal

Profa. Denia E. Pinto
 Vice Alcaldesa



~~MP~~
 Nery Rigoberto Pineda
 Regidor Primero



~~MP~~
 Esther Elizalde
 Regidora Segunda.



~~MP~~
 Sr. Leoncio Pineda Castillo
 Regidor Tercero



~~MP~~
 Sr. Gilberto Reyes
 Regidor Cuarto



~~MP~~
 Maestra Gloria Dubon
 Secretaria Municipal.